

**ACTA RECTIFICATORIA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA  
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS  
PRIMER LLAMADO – 2020 (TAMARUGAL)**

En Santiago, a 8 días de octubre de 2020, en el marco del “Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios Primer Llamado - 2020”, realizado por el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, se procede a corregir el “Acta de Evaluación Técnico-Económica” de las postulaciones, según lo previsto en Bases del Concurso aprobadas por Resolución N° 9946, de 22 de junio de 2020.

Para la presente etapa del concurso, Sercotec dispuso de los siguientes profesionales para el desarrollo del proceso, quienes conforman la Comisión Técnica:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Pablo Barahona Gaete	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Walkiria Sepúlveda Ordoñez	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Lizabeth Morales Correa	Profesional Servicio de Cooperación Técnica

Por Acta de Evaluación de 23 de septiembre de 2020, y de acuerdo al punto 4.3. de Bases de Concurso, se presentaron las notas finales de evaluación técnica y económica conforme a los siguientes criterios:

<b>Criterio de Evaluación</b>	<b>Ponderación</b>
1. Cumplimiento de requisitos formales	5%
2. Costo de la garantía	10%
3. Comportamiento contractual anterior	5%
4. Propuesta técnica, coherencia plan de gastos y experiencia	50%
5. Ubicación e infraestructura	10%
6. Aporte de cofinanciamiento del operador	20%

Adicionalmente cabe señalar que se presentaron 2 (dos) propuestas admisibles al llamado a concurso para Operador de Centro de Negocios de Tamarugal, Primer Llamado - 2020, obteniendo ambas una calificación final ponderada igual o superior a 4,50, según lista de prelación.

Sin embargo, la Comisión advirtió, posteriormente, un error en la evaluación del Criterio 5, Factor 2: Calidad de infraestructura, producto de un reclamo presentado por CORDENOR, conforme al punto 4.5. de Bases de Concurso, debiendo corregirse la evaluación en el siguiente sentido:

**DONDE DICE:**

1. A continuación, se presentan las calificaciones de la evaluación técnica y económica de las propuestas que resultaron admisibles:

N°	INSTITUCIÓN OFERENTE	CENTRO AL CUAL POSTULA	NOTA FINAL	NOTAS CRITERIOS DE EVALUACIÓN									CRITERIO 6 APOORTE DE COFINANCIAMIENTO
				CRITERIO 1 REQUISITOS FORMALS	CRITERIO 2 COSTO GARANTÍA	CRITERIO 3 COMPOR TAMIEN TO CONTRA CTUAL	CRITERIO 4 PROPUESTA TÉCNICA, COHERENCIA DEL PLAN DE GASTOS Y EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD			CRITERIO 5 UBICACIÓN E INFRAESTRUCTURA			
							Total Criterio	Factor 1 Propuesta técnica, equipo de trabajo y coherencia plan de gastos	Factor 2 Experiencia de la entidad postulante	Total Criterio	Factor 1 Ubicación física	Factor 2 Calidad de la infraestructura	
2	CORDENOR	Tamarugal	5.59	1.00	1.00	7.00	6.30	6.00	7.00	5.40	6.00	4.00	7.00

**DEBE DECIR:**

1. A continuación, se presentan las calificaciones de la evaluación técnica y económica de las propuestas que resultaron admisibles:

N°	INSTITUCIÓN OFERENTE	CENTRO AL CUAL POSTULA	NOTA FINAL	NOTAS CRITERIOS DE EVALUACIÓN									CRITERIO 6 APOORTE DE COFINANCIAMIENTO
				CRITERIO 1 REQUISITOS FORMALS	CRITERIO 2 COSTO GARANTÍA	CRITERIO 3 COMPOR TAMIEN TO CONTRA CTUAL	CRITERIO 4 PROPUESTA TÉCNICA, COHERENCIA DEL PLAN DE GASTOS Y EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD			CRITERIO 5 UBICACIÓN E INFRAESTRUCTURA			
							Total Criterio	Factor 1 Propuesta técnica, equipo de trabajo y coherencia plan de gastos	Factor 2 Experiencia de la entidad postulante	Total Criterio	Factor 1 Ubicación física	Factor 2 Calidad de la infraestructura	
2	CORDENOR	Tamarugal	5.62	1.00	1.00	7.00	6.30	6.00	7.00	5.70	6.00	5.00	7.00

**DONDE DICE:**

2. De acuerdo lo establecido en el punto 4.4 de Bases de Concurso, en caso que existan oferentes que hayan calificado con nota 4.5 o superior, se seleccionará al proponente que obtenga la mejor calificación técnica y económica. Si no se llega a acuerdo con la entidad postulante, se podrá negociar con 1 o más sucesivamente en orden descendente, según la lista de prelación, o bien declarar desierto el proceso respectivo. En conformidad a lo anterior, se indican las propuestas con nota igual o superior a 4.5 que pasan a reunión de ajuste, y en lista de espera.

	INSTITUCIÓN OFERENTE	REGIÓN A LA QUE POSTULA	CENTRO AL CUAL POSTULA	NOTA FINAL	ESTADO	FUNDAMENTO
2	CORDENOR	Tarapacá	Tamarugal	5.59	PRELACIÓN	<p><b>Criterio 5: Ubicación e infraestructura.</b></p> <p><b>Factor Calidad infraestructura.</b> Cumple con 4 elementos de los 6 solicitados en Bases, con espacio para oficinas, áreas de espera, estacionamiento, y elementos adicionales que complementan su propuesta, sin embargo, no se logró desarrollar debidamente la gestión de los accesos para personas con movilidad reducida, de acuerdo a la estructurada de distribución espacial del Centro, como asimismo no explicita que dispone o dispondrá de baños para personas en esta condición, y la calidad y pertinencia de éstos.</p>

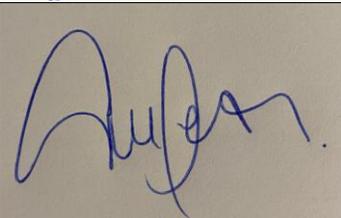
**DEBE DECIR:**

2. De acuerdo lo establecido en el punto 4.4 de Bases de Concurso, en caso que existan oferentes que hayan calificado con nota 4.5 o superior, se seleccionará al proponente que obtenga la mejor calificación técnica y económica. Si no se llega a acuerdo con la entidad postulante, se podrá negociar con 1 o más sucesivamente en orden descendente, según la lista de prelación, o bien declarar desierto el proceso respectivo. En conformidad a lo anterior, se indican las propuestas con nota igual o superior a 4.5 que pasan a reunión de ajuste, y en lista de espera.

	INSTITUCIÓN OFERENTE	REGIÓN A LA QUE POSTULA	CENTRO AL CUAL POSTULA	NOTA FINAL	ESTADO	FUNDAMENTO
2	CORDENOR	Tarapacá	Tamarugal	5.62	PRELACIÓN	<p><b>Criterio 5: Ubicación e infraestructura.</b></p> <p><b>Factor Calidad infraestructura.</b> Cumple con 5 elementos de los 6 solicitados en Bases, con espacio para oficinas, áreas de espera, estacionamiento, y elementos adicionales que complementan su propuesta, sin embargo, no se logró desarrollar debidamente la gestión de los accesos para personas con movilidad reducida, de acuerdo a la estructurada de distribución espacial del Centro presentada.</p>

Lo anterior, sin perjuicio de lo indicado en Acta de Evaluación de fecha 23 de septiembre de 2020.

**Para constancia, firman:**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Pablo Barahona Gaete	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	 A handwritten signature in blue ink on a light blue background. The signature is stylized and includes the number "10310" written below the main signature.
Walkiria Sepúlveda Ordoñez	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	 A handwritten signature in blue ink on a light pink background. The signature is highly stylized and cursive.
Lizbeth Morales Correa	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	 A handwritten signature in blue ink on a brown background. The signature is cursive and includes a period at the end.

PNZ/CGR